



Ayuntamiento de Mingorría

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 28 DE JUNIO DE 2017

En el Municipio de Mingorría, a 28 de junio de 2017, siendo las veinte horas y dos minutos, y bajo la Presidencia de D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Señores/as Concejales/as al margen expresados, que constituyen quórum suficiente, para la cual habían sido citados previamente en tiempo y forma.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano
(PP)

Concejales:

D. Eduardo Duque Pindado (PP)
D. Roberto Hernández Pindado (PP)
D^a. Ángela Hernández Muñoz (PP)
D. Santiago Jiménez Gómez (IU)

Excusan su asistencia:

D^a. Pilar Ochando Fernández
(PSOE)
D^a. María Luz Arroyo Vázquez (IU)

SECRETARIO

D. Eduardo Blázquez Sánchez

Da fe del acto D. Eduardo Blázquez Sánchez, Secretario de la Corporación.

PUNTO ÚNICO. - APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA En este punto, el Alcalde informa que con fecha 29 de marzo de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia las condiciones para acceder a la financiación de proyectos de mejora energética con tipo de interés 0 y periodo de amortización de 7 años y 1 de carencia. Mediante estos proyectos se concedería crédito de hasta el 90% , con un máximo de 20.000€ para municipios de hasta 1.000 habitantes. La solicitud de estos proyectos debería presentarse junto con el expediente relativo a la concertación de préstamos, según lo preceptuado por el art. 8 del Reglamento de la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal; que exige, en su apartado 3 la "Certificación del acuerdo

plenario de aprobación del contrato tipo por el importe de la operación, facultando al Alcalde para que suscriba los documentos derivados del contrato de préstamo"

Por lo expuesto, se presenta al Pleno la ratificación de este acuerdo.

Los Concejales presentes lo aprueban por unanimidad.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión, de



Ayuntamiento de Mingorría

orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y tres minutos del día de su comienzo, de todo lo cual se redacta la presente acta que, como Secretario certifico.

V.º B.º

El Alcalde,



Fdo.: Juan Ignacio Sánchez Trujillano

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Blázquez Sánchez

